

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 099 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 ENE 2024

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Ramón Adriano PERALTA, D.N.I. N° 16.371.810, Legajo N° 16371810-001, categoría 24, dependiente del Concejo Deliberante de esta ciudad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
SU DESPACHO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ADUPTOS, RENEGADOS	
Fecha: 31 ENE 2024	Hs: M: 40
Numero: 118	Fojas: 04
Exps. N°	
Cirado a:	
Recibido:	

BALMORI María
Administrativo - Leg. N° 3792
Concejo Deliberante Ushuaia

Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

"2024 - 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.O.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	23 ENE. 2024	1316
FIRMA		folios

Ushuaia, 22 de Enero de 2024

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Sra. Presidenta

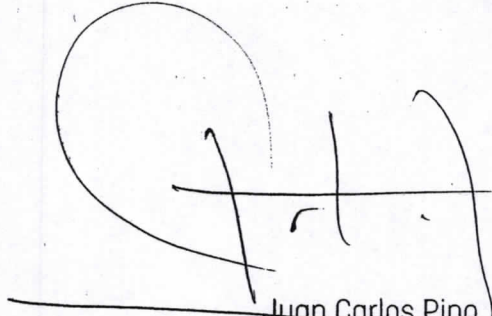
Urquiza, Mónica

S ____ / ____ D:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción del agente PERALTA, RAMÓN ADRIANO DNI 16.371.810, Legajo 16371810-001 Categoría 24 dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial